

- Titular: Cristina Pérez Mederos.
- Suplente 1: Judith Rosario Quintana Suárez.
- Suplente 2: Lidia Esther Hernández Díaz
- Suplente 3: Cristina Herrera Canino.
- Suplente 4: Rocío Bernal Suárez.
- Suplente 5: Alejandro Martínez Santana.
- Suplente 6: Vanesa Aguilar Arrabal

Vocales con las funciones de Asesoramiento Jurídico al Órgano de Contratación:

- Titular: Luis Alfonso Manero Torres.
- Suplente 1: Cristo Suárez Suárez.
- Suplente 2: Álvaro Rodríguez Vega.
- Suplente 3: Roberto Ramírez Pérez.
- Suplente 4: Patricia González Rosales.

Vocales:

- Titular: Don Celso Rodríguez López, Ingeniero Industrial del CIEGC.
- Suplente 1: Yaiza del Carmen Santana Rodríguez, Ingeniera Industrial del CIEGC.
- Suplente 2: Abel Suárez Ramírez, Ingeniero Industrial del CIEGC.

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de mayo de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CIEGC, P.S. EL VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CIEGC (Decreto número 1/2021, de 27 de octubre de 2021), Alexis Lozano Medina.

108.722

## **CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE**

### **ANUNCIO**

**1.777**

“El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, de conformidad con lo establecido en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas Canarias, y en el Estatuto Orgánico,

**HACE SABER**

Que la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en la sesión ordinaria celebrada el 9 mayo de 2025, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente con el ejercicio 2025, del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, quedando configurada con el siguiente detalle:

**CIAL 002: Auxiliar Administrativo.**

|   |  |
|---|--|
| Servicio al que pertenece               | Departamento de Administración   |
| Denominación del Puesto                 | Auxiliar Administrativo  |
| Código del Puesto                       | CIAL 002   |
| Estado                                  | Temporal   |
| Clasificación                           | C2, Administración General   |
| Requisitos para el desempeño del puesto | Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria<br>Conocimientos informáticos a nivel usuario |
| Vinculación                             | Laboral  |

**CIAL 003: Auxiliar Administrativo.**

|   |  |
|---|--|
| Servicio al que pertenece               | Departamento de Administración   |
| Denominación del Puesto                 | Auxiliar Administrativo  |
| Código del Puesto                       | CIAL 003   |
| Estado                                  | Interino   |
| Clasificación                           | C2, Administración General   |
| Requisitos para el desempeño del puesto | Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria<br>Conocimientos informáticos a nivel usuario |
| Vinculación                             | Funcionario/a  |

**CIAL 004: Administrativo.**

|   |   |
|---|---|
| Servicio al que pertenece               | Departamento de Administración              |
| Denominación del Puesto                 | Administrativo                              |
| Código del Puesto                       | CIAL 004                                    |
| Estado                                  | Vacante                                     |
| Clasificación                           | C1, Administración General                  |
| Requisitos para el desempeño del puesto | Título universitario de Grado o equivalente |
| Vinculación                             | Funcionario/a                               |

**CIAL 008: Técnico de la Administración Especial, Rama jurídica.**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Servicio al que pertenece | Departamento de Asesoría Jurídica                     |
| Denominación del Puesto   | Técnico de la Administración Especial, Rama jurídica. |
| Código del Puesto         | CIAL 008  |

---

|   |   |
|---|---|
| Estado                                  | Interino  |
| Clasificación                           | A1, Técnico de la Administración Especial, rama jurídica. |
| Requisitos para el desempeño del puesto | Título universitario de Grado en Derecho o equivalente.   |
| Vinculación                             | Funcionario/a   |

**CIAL 009: Técnico de la Administración Especial, Rama jurídica.**

|   |  |
|---|--|
| Servicio al que pertenece               | Departamento de Asesoría Jurídica                                    |
| Denominación del Puesto                 | Técnico de la Administración Especial, Rama jurídica.                |
| Código del Puesto                       | CIAL 009   |
| Estado                                  | Interino   |
| Clasificación                           | A1, Técnico de la Administración Especial, rama jurídica.            |
| Requisitos para el desempeño del puesto | Título universitario de Grado/Licenciatura en Derecho o equivalente. |
| Vinculación                             | Funcionario/a  |

**CIAL 010: Técnico de la Administración Especial, Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos.**

|   |   |
|---|---|
| Servicio al que pertenece               | Departamento Técnico  |
| Denominación del Puesto                 | Técnico de la Administración Especial, Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos.                       |
| Código del Puesto                       | CIAL 010  |
| Estado                                  | Interino  |
| Clasificación                           | A1, Técnico de la Administración Especial, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.                    |
| Requisitos para el desempeño del puesto | Título universitario de Grado/Licenciatura en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o equivalente. |
| Vinculación                             | Funcionario/a   |

**CIAL 011: Técnico de la Administración Especial, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.**

|   |   |
|---|---|
| Servicio al que pertenece               | Departamento Técnico  |
| Denominación del Puesto                 | Técnico de la Administración Especial, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.                       |
| Código del Puesto                       | CIAL 011  |
| Estado                                  | Interino  |
| Clasificación                           | A1, Técnico de la Administración Especial, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.                    |
| Requisitos para el desempeño del puesto | Título universitario de Grado/Licenciatura en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o equivalente. |
| Vinculación                             | Funcionario/a   |

Segundo. Ejecutar, siempre que razones de eficacia y eficiencia lo aconsejen, la presente Oferta de Empleo Público, respecto de cada Empleo Público, en una o varias convocatorias.

Las plazas que quedaran desiertas en las convocatorias que se efectúen en ejecución de esta Oferta de Empleo Público podrán ser nuevamente convocadas dentro del período de su vigencia.

Tercero. Publicar el presente acuerdo conteniendo la Oferta de Empleo Público para el año 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.”.

Arrecife, a doce de mayo de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE, Domingo Manuel Cejas Curbelo.

109.519

## **RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE**

### **ANUNCIO**

**1.778**

**CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO Y BASES ESPECÍFICAS.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (en adelante OAIGT), número 2025-0174, de fecha 30 de abril de 2025, que es del siguiente tenor literal:

**PRIMERO. CONVOCAR** procedimiento de selección de personal, y posterior configuración de una lista de empleo específica, en la especialidad de Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial (Código RPT: 1.3.0.01), para su nombramiento como funcionario/a de carrera.

**SEGUNDO. APROBAR** las bases específicas que regirán el proceso selectivo y posterior configuración de lista de reserva en la especialidad de referencia citada en el punto anterior y que, a continuación, se exponen:

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CON EL CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSULAR DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, UNA (1) PLAZA DE LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICO, GRUPO A, SUBGRUPO A1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR.**

Base primera. Objeto.

1. Es objeto de la presentes bases regir la convocatoria del proceso selectivo para cubrir como Personal Funcionario de Carrera una (1) plaza del empleo Técnico (de ahora en adelante se usará el masculino genérico en todo el documento para su mejor lectura), perteneciente al grupo A, subgrupo A1, escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase superior, vacante en la plantilla de personal de este Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote (en adelante OAIGT), así como, la posterior configuración de una lista de empleo de la misma categoría.